



Valparaíso, 31 de julio de 2025

ANT: OFICIO N° 1278/2025

Oficio N° 1728/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 22 de mayo de 2025, con el propósito de solicitarle que, en relación con el proceso de reconstrucción posterior al mega incendio de la región de Valparaíso de febrero de 2024, tenga a bien **informar** los distintos permisos de obra y habilitación que se requieren para tramitar los distintos procesos de reconstrucción, así como los plazos contemplados sobre el particular. Asimismo, **informe** si el costo de estos distintos permisos o de la documentación requerida se encuentra exenta de pago para personas damnificadas, o si, en su defecto, la misma debe ser costeadada por éstos últimos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE VIÑA DEL MAR, SEÑOR JOAN SAAVEDRA DE MATEO.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 508A9DA7C4430657